



Republica de Colombia
Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Laboral
Listado de Estado

ESTADO No. 21

Fecha: 08/02/2018

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310500220140000401	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	ALFONSO GONZALEZ DELGADO	YOLANDA PAREDES DE VELANDIA	Auto Corre Traslado Obedezcase y cumplase lo ordenado por la Sala Dual del Distrito Judicial de Vcio, dese le tramite al incidente de nulidad propuesto por el apoderado de la parte demandante. corre traslado por 3 días.	07/02/2018
50001310500220140010701	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	ANA JUDITH RODRIGUEZ ANDRADE	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL META	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el día martes 19 de junio 2018 a la hora de las 4:00 pm	07/02/2018
50001310500220140031701	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	WILLIAM SALAZAR PERDOMO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto resuelve renuncia poder Declarar que la renuncia que presento la doctora Angela Maria Castañeda Carvajal , no tiene efecto en el proceso	07/02/2018
50001310500220140070701	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	FERNANDO VANEGAS FLOREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto resuelve renuncia poder Declarar que la renuncia a la sustitucion de poder que presento Ángela Castañeda no tiene efecto alguno en este proceso	07/02/2018
50001310500220150021901	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	OLGA LUCIA RUBIO HERRERA	NANCY ESTELLA COLLAZOS CESPEDES	Auto resuelve renuncia poder DECLARAR QUE LA RENUNCIA A LA SUSTITUCION DE PODER DE LA DRA. ÁNGELA CASTAÑEDA NO TIENE EFECTO ALGUNO	07/02/2018
50001310500220150023401	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	WILLIAM PRIETO LOPEZ	ALVARO HUMBERTO CASTRO MOYANO	Auto admite recurso apelación	07/02/2018
50001310500220150038301	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	ANGELINO TOVAR TOLEDO	COLPENSIONES	Auto resuelve renuncia poder DECLARAR QUE LA RENUNCIA A LA SUSTITUCION DE PODER QUE PRESENTO ANGELA CASTAÑEDA NO TIENE EFECTO ALGUNO EN ESTE PROCESO	07/02/2018

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310500220150059501	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	JAIRO LOZANO CARRILLO	JOSE HERDERSON MARTIN JARA	Auto declara inadmisibile apelación y devuélvase el expediente al Juzgado de origen	07/02/2018
50001310500220150062801	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	HERNAN JAIRO ORTIZ ALVAREZ.	COLPENSIONES.	Auto acepta renuncia de poder SE ACEPTA RENUNCIA DE LA APODERADA DE LA DEMANDADA DRA. ANGELA CASTAÑEDA CARVAJAL	07/02/2018
50001310500220150068901	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	LUIS FRANCISCO SASTRE GRANADOS	INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL	Auto acepta renuncia de poder SE ACEPTA RENUNCIA DE LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANDA DRA. ANGELA CASTAÑEDA CARVAJAL	07/02/2018
50001310500320160021101	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	MARIELA BEJARANO BARCHILON	COLPENSIONES	Auto acepta renuncia de poder SE ACEPTA RENUNCIA DE LA DRA. ANGELA CASTAÑEDA Y SE TIENE A LA DRA. SANDRA MORENO COMO APODERADA SUSTITUTA DE COLPENSIONES	07/02/2018
50001310500320160023001	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	AREALDO MUNEVAR NIÑO	CORPORACION CLINICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA	Auto acepta renuncia de poder del doctor Jheison Andres Ortiz Bernal , se abvierte que esta no surtirá efectos sino pasados 5 días después de presentado el memorial de renuncia con la comunicación enviada a la apoderada principal .	07/02/2018
50001310500320160045001	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	AMANDA GALINDO RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto acepta renuncia de poder TENGASE a la doctora SANDRA MARGOTH MORENO MARTÍNEZ como apoderada judicial sustituta de COPLENSIONES.	07/02/2018
50573318900220160006301	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	DARWIN JOSE MIRANDA VASQUEZ	SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. Y OTROS	Auto admite recurso apelación	07/02/2018

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO
SECRETARIO

